

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 11001-40-03-036-2020-00401-00.

Teniendo en cuenta la anterior solicitud, se corrige el auto de fecha 17 de abril de 2023, en el sentido de indicar que el número del expediente es **110014003036-2020-00401-00**, y no como allí se indicó, en los demás permanezca incólume.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink that reads "María Isabella Córdoba Páez".

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy **25 de abril de 2023** a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario